

La Razon



Guayaquil, Jueves 20 de octubre de 1994 Número 8.492 Precio S/. 350.00

0000013

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SALATI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003635 el 18 de Ago. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15.378 el 6 de octubre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Carmen Chicaiza Delgado, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 5'500.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Segundo del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL: El capital de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucres cada una de ellas, numeradas del cero cero cero uno, al diez mil....

Guayaquil, 12 de octubre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL